

Guía Docente: Seguridad Ambiental

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Criminología
Titulación	Grado en Ciencias de la Seguridad
Plan de estudios	2016
Materia	Ciencias de la Seguridad
Carácter	Optativo Libre
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Rafael Fernando Vega Pozuelo	Correo electrónico	rafaelfernando.vega.pozuelo@ui1.es
Área	Geografía Humana	Facultad	Facultad de Criminología
Perfil Profesional 2.0	<p>Doctor en Ciencias Ambientales y Grado en Derecho. Máster en Derecho Autonómico y Local y Máster en Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada.</p> <p>Experiencia como Técnico especialista en servicio municipal de Protección Civil.</p> <p>Acreditado por la ANECA y por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de la Junta de Castilla y León como Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor y Profesor de Universidad Privada.</p> <p>Profesor de la UI1, en la Facultad de Criminología y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas. Técnico Superior de la Red Natura 2000.</p> <p>Linkedin</p>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo Nacional de Medios y Recursos Movilizables y Emergencias • Centros de Coordinación de Emergencias • Elaboración e Implantación de Planes Territoriales y Especiales • Introducción a la seguridad privada. Ámbitos de actuación, actividades, servicios y funciones • La dirección y la planificación en la seguridad privada. Calidad de servicio • Mecanismos para el Control de Riesgo en la Seguridad Privada • Plan de Seguridad Integral en la Seguridad Privada • Planes de Autoprotección I • Planes de Autoprotección II • Planes de Autoprotección III • Planes de Seguridad y Emergencias en Espectáculos Pirotécnicos • Reglamento de Protección contra Incendios y RIPI • Riesgos I • Riesgos II • Seguridad Ambiental • Seguridad contra Incendios • Seguridad Pública y Seguridad Privada • Técnicas de Dirección y Gestión de Equipos
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>El ser humano posee, de manera instintiva, una necesidad de adaptación al medio natural, lo cual se ha convertido en una lucha constante por adaptar todo lo que le rodea en la búsqueda de la constante mejora de sus condiciones de vida. Este hecho histórico ha dado lugar a que la actividad humana produzca impactos sobre el medio ambiente, a veces positivos y a veces negativos.</p> <p>Desde el punto de vista social, el mayor reto de la humanidad consiste en garantizar y gestionar correctamente la seguridad ambiental actual. Esto conlleva una responsabilidad para los ciudadanos, las administraciones y las empresas.</p> <p>El normal funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades empresariales suponen, <i>per se</i>, una potencial y/o real afección al medio y ello pone en riesgo la seguridad ambiental del entorno. Para prevenir o mitigar estos riesgos el estado de derecho se ha dotado de un amplio y complejo marco normativo.</p> <p>Esta asignatura se adentra en el estudio de los distintos impactos que provoca la actividad humana sobre el medio en que se desarrolla. Los temas propuestos analizan el amplio marco legal que les resulta de aplicación y se determinan las características técnicas de los potenciales impactos sobre las aguas, los suelos, la atmósfera y la gestión de residuos.</p> <p>La seguridad ambiental supone un enorme reto profesional en el ámbito de las Ciencias de la Seguridad. Así, por ejemplo, las organizaciones, en el contexto del siglo XXI, deben conocer las características técnico - jurídicas de sus afecciones al medio ambiente. Para ello, supone un gran avance el modelo propuesto por los sistemas de gestión ambiental como el definido en la ISO 14001 y el marco reglamentario que los desarrolla. Como consecuencia de lo anterior, se estudian también las correspondientes sanciones, infracciones y régimen de responsabilidades que pueden asumir. Estos conocimientos aportan mucho valor actualmente a un profesional que se dedique a la seguridad y que el alumno va a adquirir al cursar esta asignatura.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE**Competencias de la asignatura**

CB02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG01: Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio, en sus distintas modalidades, de la profesión.

CG02: Capacidad para asesorar a terceros en cuestiones concretas y específicas que solo la especialización en una materia puede otorgar.

CG04: Resolución de problemas en materias relativas a la seguridad.

CG05: Motivación por la calidad.

CE01: Saber aplicar los conocimientos de seguridad en las diferentes posibilidades de desarrollo profesional existentes y poseer las competencias de elaboración, síntesis y defensa de sus propios argumentos para la resolución de los distintos problemas que la inseguridad plantea a través del estudio de casos reales.

CE02: Capacidad de reunir, seleccionar e interpretar datos relevantes en procedimientos o investigaciones para emitir juicios de valor y opiniones críticas que no solo incluyan una reflexión cualificada sobre temas relevantes relacionados con la seguridad desde la triple vertiente social, científica y ética, sino que también sean capaces de asesorar y realizar propuestas de intervención o actuación en materias relacionadas con la seguridad.

CE03: Comprender la información, ser capaz de seleccionarla, interpretarla, recordarla y trasladarla a nuevos contextos y realidades de seguridad.

CE04: Habilidad para identificar problemas de seguridad, investigarlos y formular cuestiones.

CE06: Capacidad de analizar, evaluar y comunicar información empírica sobre los riesgos e inseguridades, los resultados de los mismos y las respuestas tanto de prevención como de resolución.

CE07: Habilidad para identificar temas de seguridad en las respuestas a la criminalidad y a las inseguridades, reconocer la gama de problemas éticos asociados con la investigación y actuar de acuerdo con las líneas de la práctica ética desarrolladas por asociaciones científicas y cuerpos profesionales dedicados a la seguridad e identificar, así como hacer uso de una gama de estrategias de investigación incluyendo métodos cuantitativos y cualitativos y el uso de fuentes de datos publicadas, además de seleccionar y aplicar las estrategias y procedimientos apropiados para problemas específicos.

CE08: Comprender las inseguridades: su dimensión espacial, social, cultural jurídica, política y laboral. El alumno deberá comprender los distintos aspectos de la seguridad en sus diferentes manifestaciones desde un punto de vista transversal.

CE09: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del crimen y las inseguridades. El futuro titulado deberá ser capaz de comprender la progresiva complejidad y diversificación del delito, el crimen y la inseguridad, de mantener una actitud positiva y racional en el desarrollo de la actividad, y de adoptar decisiones abiertas y reflexivas en la actual

sociedad del riesgo cambiante y globalizado.

CE10: Evaluar las ventajas y los diversos objetivos de las respuestas y de las teorías más relevantes incluyendo la protección a los derechos humanos y a los datos de carácter personal.

CE11: Comprender el marco legal que regula las actividades relacionadas con la seguridad. Conocer la normativa vigente que afecta a los distintos tipos delictivos y criminales, y ser capaz de planificar y desarrollar la propia actividad de acuerdo con la normativa reguladora. Conocer el sistema regulador de los derechos y deberes en una sociedad democrática y las diferentes instituciones que velan por el mantenimiento de la seguridad.

CE13: Conocer la prevención de los riesgos laborales en el ámbito de la seguridad, aplicando medidas de higiene y de protección, tanto personales como de las instalaciones y medios, y responder ante las contingencias, planteando soluciones y resolviendo los problemas surgidos en la realización del trabajo.

CE14: Definir y organizar procesos de tratamiento de la información y de la documentación interpretándola, codificándola y garantizando el cumplimiento de las normas relativas al secreto profesional, garantizando el flujo de información profesional entre las distintas unidades/servicios. Organizar/gestionar los archivos de documentación e información, siendo capaces de manejar fuentes y bases de datos para emplear y obtener información, así como recursos electrónicos.

CE15: Conocimiento de la normativa regional, estatal y supraestatal que regula las actividades en materia de seguridad, tanto pública como privada.

CE16: Obtener una visión general y específica del concepto de riesgo, así como de la clasificación de los tipos de riesgo atendiendo a sus posibles orígenes.

CE17: Comprender una visión general de la autoprotección, con referencia a las distintas normas reguladoras que existen. Obtención de una base sólida para poder desarrollar y aplicar cada uno de los apartados necesarios de la norma para la implantación de dichos planes.

CE18: Entender la importancia de saber aplicar la normativa y los distintos procedimientos básicos y avanzados, en lo que a protección de datos se refiere.

CE19: Análisis de los aspectos relacionados con la seguridad de personas, tipos de protección y estrategias delincuenciales, tanto de seguridad física como lógica y patrimonial.

CE20: Conocer y obtener los conocimientos necesarios para poder coordinar grupos multidisciplinares en situaciones de emergencia.

CU03: Utilizar la expresión oral y escrita de forma adecuada en contextos personales y profesionales.

CU05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.

CU06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa.

CU08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una forma de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica de valores teóricos.

CU15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no

especialista y escribir con corrección.

CU16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.

Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Adquirir una serie de conocimientos sobre las ciencias de la seguridad que se han desarrollado desde diferentes áreas para la comprensión y análisis de la inseguridad.
- Dotar al alumno de una base sólida acerca de la prevención y el tratamiento de diferentes tipos de riesgos, tanto humanos como ambientales.
- Adquirir una serie de conocimientos sobre la seguridad contra incendios, su legislación y su prevención.
- Adquirir el conocimiento teórico y práctico de la diversidad de planes de autoprotección y de emergencias existentes a nivel nacional.
- El interés por una buena gestión y dirección de cada servicio, tanto en seguridad privada como pública.
- Adquirir las competencias necesarias para saber dirigir a un equipo compuesto por varias personas distribuidas en un determinado espacio físico.
- Conocer qué es, cómo funciona, para qué sirve y cómo se gestiona un centro de coordinación de seguridad o emergencias.
- Conocer las técnicas de planificación de servicios de seguridad.
- Identificar los ámbitos competenciales de los diferentes servicios públicos de seguridad.
- Saber de qué medios se dispone a nivel nacional y cómo se organizan y están distribuidos.
- Saber distinguir, elaborar y aplicar un plan de prevención para espectáculos que contengan elementos de pirotecnia.
- Utilizar los sistemas de análisis del riesgo y programar técnicas y sistemas de prevención.
- Redactar programas y planes de prevención.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura

Conocer la normativa estatal y europea que regula el medio ambiente. Saber cómo debe actuar la seguridad en los casos en los que no se cumpla y cuándo se puede actuar.

El alumno va a tener la posibilidad de especializarse en esta rama tan importante definida como «el conjunto de normas que regulan las relaciones de derecho público y privado, tendentes a preservar el medio ambiente libre de contaminación, o mejorarlo en caso de estar afectado».

Contenidos

UD 1. Introducción a la seguridad ambiental

1. La Seguridad Ambiental
2. El Medio Ambiente
3. El desarrollo sostenible
4. La Agencia Europea del Medio Ambiente
5. La responsabilidad medioambiental
6. Las medidas preventivas y de evitación
7. Reparación de daños medioambientales

8. Infracciones

9. Sanciones

UD 2. Contaminación de aguas

1. Definición

2. Marco normativo de aplicación

3. Contaminantes del agua

4. Parámetros indicadores de calidad del agua

5. Estado de las masas de agua

6. Efectos de la contaminación de las aguas

7. Vertidos

8. Eutrofización

9. Medios y medidas preventivas para combatir la contaminación

UD 3. Contaminación de suelos

1. Definición y antecedentes

2. Marco normativo

3. Contaminación de suelos

4. Fuentes de contaminación

5. Causas de la contaminación de los suelos

6. Consecuencias de la contaminación

7. Medidas de prevención y evitación

8. Medios y medidas preventivas para combatir la contaminación

UD 4. Contaminación atmosférica

1. Definiciones y características

2. Marco normativo

5. Efectos de la contaminación

6. Medios y medidas preventivas para combatir la contaminación

7. Contaminación acústica

UD 5. Gestión de residuos

1. Definiciones
2. Marco normativo
3. Residuos sólidos urbanos
4. Residuos de construcción y demolición
5. Residuos sanitarios
6. Residuos de aceites industriales
7. Residuos mineros
8. PCB's
9. Lodos de depuradora
10. Aparatos eléctricos y electrónicos
11. Pilas y acumuladores
12. Residuos peligrosos
13. Residuos radiactivos

UD 6. Gestión ambiental: ISO 14001:2015

1. Objeto y campo de aplicación
2. Referencias normativas
3. Términos y definiciones
4. Contexto de la organización
5. Liderazgo
6. Planificación
7. Apoyo
8. Operación
9. Evaluación del desempeño
10. Mejora

METODOLOGÍA

Actividades formativas

En la asignatura «**SEGURIDAD AMBIENTAL**», las actividades se plantean de manera equilibrada a lo largo del trimestre y en todo caso están orientadas a la optimización del aprendizaje y el refuerzo de los contenidos teóricos, Para ello se prevén Estudios de Contenido, Foros de Debate, Trabajos Colaborativos y Cuestionarios de evaluación.

Los aspectos esenciales de cada una de las tareas propuestas son los siguientes:

:: Estudios de caso y Estudios de contenido:

- *El estudio de caso, consistirá en una actividad previa planteada al inicio de la Unidad, para saber los conocimientos previos del alumnado respecto al tema en particular.*
- *El estudio de contenido servirá para evaluar la adquisición de conocimientos de la Unidad Didáctica estudiada. El objetivo final de los mismos es acercar al alumno/a a supuestos reales, para que entienda la importancia del conocimiento profesional y profundo de los riesgos ambientales. De esta manera conseguirá gestionarlos adecuadamente y alcanzará unos adecuados niveles de seguridad ambiental en su empresa u organización. Tras el razonamiento llevado a cabo por el alumnado y en base al contenido propio de la Unidad Didáctica de que se trate, el mismo contestará a las preguntas que se les formulan subiendo un archivo word con las respuestas al Campus Virtual de la asignatura.*

:: Foros de debate y Trabajos colaborativos:

- *Los foros debate pretenden fomentar entre todos los alumnos/as la aportación de soluciones y/o pensamientos críticos personales. A partir de temas de actualidad se fomenta el pensamiento crítico y razonado bajo el punto de vista técnico y se evaluará la aplicación directa a la materia en cuestión.*
- *Los trabajos colaborativos son actividades que tienen como objetivo que los estudiantes trabajen conjuntamente y que reflexionen en equipo sobre las novedades que incorporan las últimas propuestas técnicas o legislativas en materia de seguridad ambiental asociadas al asunto en cuestión.*

:: Cuestionario:

- *El cuestionario, como actividad de evaluación continua, consiste en un ejercicio tipo test en el que el alumno/a se enfrenta a una cuestionario de preguntas con respuestas múltiples, ante las que debe seleccionar la correcta.*

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Departamento De Redacción Civitas (2018). *Legislación sobre medio ambiente*. Aranzadi.

Este es un libro al que el alumno/a puede recurrir para consultar la normativa ambiental básica que se encuentra vigente. Su estructura y sus contenidos son actuales y muy completos por lo que puede ser una gran referencia durante el estudio de la materia y durante el ejercicio profesional. Para los fines de la asignatura, son de especial interés los capítulos relacionados con las Disposiciones Generales, entre las que se incluyen las normas sobre responsabilidad medioambiental, evaluación ambiental y control de riesgos en accidentes graves.

- Martínez-Prado, M.A. (2015). *Ingeniería Ambiental*. Editorial académica española.

Este libro de texto se desarrolló para la materia del mismo nombre impartida en la carrera de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de Durango, México. Su contenido es apropiado para nuestra materia en aquellas cuestiones ambientales de carácter básico o introductorio. En esta obra los estudiantes podrán complementar el contenido de los apuntes ya que ofrece, en algunos de sus epígrafes, un panorama general y sobre todo

sencillo de los fundamentos básicos con que deben contar para tener herramientas que les permitan la comprensión de la materia y ofrecer alternativas a problemas medioambientales.

Bibliografía complementaria

- Alonso, N. y Riestra, C. (2019). *I Programa Nacional de Control de la Contaminación Atmosférica*. Ministerio para la Transición Ecológica.
- Encinas, M.D. (2011). *Medio ambiente y contaminación. Principios básicos*. Autoedición. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/16784/Medio%20Ambiente%20y%20Contaminaci%C3%B3n.%20Principios%20b%C3%A1sicos.pdf?sequence=6>
- Cobo, P. y Cuesta, M. (2018). *El ruido*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Cruz-Guzmán, M. (2007). *Contaminación de suelos y aguas*. Universidad de Sevilla.
- Friedman, T.L. (2018). *Gracias por llegar tarde: Cómo la tecnología, la globalización y el cambio climático van a transformar el mundo los próximos años*. Deusto.
- Novo, M. (2017). *La educación ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Editorial Universitas.
- Martín, F.J. (2019). *Recomendaciones para incorporar la evaluación de efectos sobre los objetivos ambientales de las masas de agua y zonas protegidas en los documentos de evaluación de impacto ambiental de la A.G.E*. Ministerio para la Transición Ecológica.
- Velázquez de Castro, F. (2019). *Contaminación atmosférica. Conceptos, causas, efectos, control*. Acribia.
- Vozmediano, L. y San Juan, C.(2010). *Criminología Ambiental: Ecología del delito y de la seguridad*. Ediciones UOC.

Otros recursos

- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: [Portal sobre responsabilidad medioambiental](#).
- [Enlace](#) sobre las características de la norma UNE-EN ISO 14001:2015 en la página web de UNE.
- [Enlace](#) a los servicios acreditados por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación y Certificación) en el ámbito del Medio Ambiente.
- [Enlace](#) a la web de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- [Enlace](#) a la web de la Red Española para el Desarrollo Sostenible.